

**REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1520 -2013-OEFA/DS-HID**

Asunto : Supervisión Regular efectuada al Lote VI, operada por la empresa Sapet Development Perú INC.

Referencia : Informe de Supervisión Ambiental N° 1520 -2013 OEFA/DS -HID

1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión ambiental, efectuada el día 22 al 25 de octubre del 2013, a las instalaciones del Lote VI de la de la empresa Sapet Development Perú INC., cuyos resultados constan en el Informe de Supervisión Regular N° 1520 -2013-OEFA/DS-HID.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 El 10 de abril de 2000, mediante D.S. N° 017-2005-EM, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Contrato de Licencia para Explotación de Hidrocarburos en el Lote VII/VI, entre Perupetro S.A. y Sapet Development Perú INC, Sucursal Perú (en adelante Sapet).
- 2.2 El 04 de agosto de 2005, mediante R.D. N° 263-2005-MEM/AAE el Ministerio de Energía y Minas aprobó el "EIA del Proyecto de Perforación de 115 Pozos de Desarrollo en el Lote VII/VI" de la empresa Sapet.
- 2.3 El 02 de marzo de 2011, mediante R.D. N° 059-2011-MEM/AAE el Ministerio de Energía y Minas aprobó el "Plan de Manejo Ambiental (PMA) Reubicación de Cinco Pozos de Desarrollo en el Lote VII/VI" de la empresa Sapet.
- 2.4 Del 04 al 06 de abril de 2011, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, OEFA) efectuó la visita de Supervisión Ambiental Regular al Lote VII/VI de la empresa Sapet.
- 2.5 El 13 de junio de 2011, la Declaración Anual de Manejo de Residuos Sólidos perteneciente al periodo 2010 y el Plan de Manejo de Residuos Sólidos periodo 2011 fueron presentados al OEFA mediante registro de mesa de partes N° 2011-E01-006764.
- 2.6 El 21 de diciembre de 2011, mediante Registro de Mesa de Partes N° 2011-E01-016456 la empresa Sapet presentó al OEFA información referida al levantamiento de observaciones del Acta de Supervisión de fecha 06 de abril de 2011.
- 2.7 El 20 de enero de 2012, mediante registro de mesa de partes N° 2011-E01-002539 la empresa Sapet remitió al OEFA el Plan de Manejo de Residuos Sólidos – Lote VII/VI perteneciente al período 2012.
- 2.8 El 25 de enero de 2012, mediante registro de mesa de partes N° 2011-E01-002901 la empresa Sapet presentó al OEFA el Informe de Monitoreo del Cuarto Trimestre correspondiente al periodo 2011.



3



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- 2.9 El 10 de abril de 2012, mediante registro de mesa de partes N° 2011-E01-007429, el administrado presentó al OEFA el Informe Anual de Cumplimiento Ambiental Anual – Lote VII/VI correspondiente al periodo 2011.
- 2.10 Del 15 al 17 de mayo de 2012, el OEFA realizó la visita de Supervisión Ambiental al Lote VII/VI, según consta en Actas de Supervisión N° 6178, N° 6179 y N° 6180, correspondiente al Informe de Supervisión N° 1340-2012-OEFA/DS, de fecha 15 al 17 de mayo de 2012.
- 2.11 El 18 de junio de 2012, mediante Carta SL-HSE-C-079-2012, la empresa Sapet remitió el Levantamiento de Observaciones al OEFA en referencia al Acta de supervisión N° 6178, 6179 y 6180, correspondiente al Informe de Supervisión N° 1340-2012-OEFA/DS, de fecha 15 al 17 de mayo de 2012.
- 2.12 El 03 de agosto de 2012, mediante R.D. N° 203-2012-MEM/AEE el Ministerio de Energía y Minas aprobó el EIA del "Proyecto de Perforación de 3 022 Pozos de Desarrollo y Prospección Sísmica 2D de 59 Km en el Lote VII/VI" de la empresa Sapet.
- 2.13 El 30 de enero de 2013 mediante Oficio N° 347-2013-MEM/AEE, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Plan Ambiental Complementario (PAC) del Lote VII/VI de la empresa Sapet, aprobando la liberación de la carta de fianza correspondiente.
- 2.14 El 21 de marzo de 2013, mediante registro N° 009482, el administrado presentó al OEFA Relación de Residuos Sólidos Peligrosos generados en el mes de febrero de 2013.
- 2.15 El 19 de abril de 2013, mediante registro N° 014314, el administrado presentó al OEFA la Relación de Residuos Sólidos Peligrosos generados en el mes de marzo de 2013.
- 2.16 Del 22 al 26 de abril de 2013, el OEFA efectuó la visita de Supervisión Ambiental Regular al Lote VII/VI de la empresa Sapet.
- 2.17 El 30 de abril de 2013, mediante Registro N° 05541, el administrado presentó al OEFA el Reporte de Monitoreo de Calidad de Aire y Efluentes del mes de marzo de 2013.
- 2.18 El 02 de mayo de 2013, mediante Registro N° 2013-E01-015541, el administrado presentó al OEFA el Reporte de Monitoreo Ambiental correspondiente al Primer Trimestre 2013.
- 2.19 El 06 de mayo de 2013, mediante Registro N° 4732-2013, el administrado presentó al OEFA el Reporte de Monitoreo de Calidad de Efluentes del mes de febrero de 2013.
- 2.20 El 15 de mayo de 2013, mediante Registro de Mesa de Partes N° 2013-E01-017238, el administrado presentó al OEFA la relación de residuos sólidos peligrosos generados en el mes de abril de 2013.
- 2.21 El 14 de junio de 2013, mediante Registro N° 019598, el administrado presentó al OEFA la relación de residuos sólidos peligrosos generados en el mes de mayo de 2013.





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- 2.22 El 16 de julio de 2013, mediante Registro N° 022408, el administrado presentó al OEFA la relación de residuos sólidos peligrosos generados en el mes de junio de 2013.
- 2.23 El 23 de julio de 2013, mediante Registro de Mesa de Partes N° 023461, el administrado presentó al OEFA el reporte de monitoreo de ambiental correspondiente al Segundo Trimestre del 2013.
- 2.24 El 15 de agosto de 2013, mediante Registro N° 25880, el administrado presentó al OEFA la relación de residuos sólidos peligrosos generados en el mes de julio de 2013.
- 2.25 El 13 de setiembre de 2013, mediante Registro de mesa de partes N° 28358, el administrado presentó al OEFA la relación de residuos sólidos peligrosos generados en el mes de agosto de 2013.
- 2.26 El 18 de octubre de abril de 2013, mediante Registro de mesa de partes, el administrado presentó al OEFA el reporte de monitoreo de ambiental del Tercer Trimestre del 2013.
- 2.27 Del 22 al 25 de octubre de 2013, el OEFA efectuó la visita de Supervisión Ambiental Regular al Lote VI de la empresa Sapet, cuyos resultados se indican en el presente Informe.
- 2.28 El 07 de noviembre de 2013, mediante Registro de mesa de partes N° 33755, el administrado presentó al OEFA sus descargos por los hallazgos detectados en campo, en la Supervisión del 22 al 25 de octubre de 2013.



3. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA SUPERVISADA

Titular : SAPET DEVELOPMENT PERÚ INC.

3.1 Ubicación

El Lote VI, que opera bajo contrato entre SAPET DEVELOPMENT PERÚ INC. Sucursal Perú y PERUPETRO S.A., está ubicado en la Provincia de Talara, Departamento de Piura, Región Grau, Zona Noroeste del Perú y tiene una extensión aproximada de 15,557.10 Ha.

El Lote VI colinda por el Norte con el Lote XV, por el Este con los Lotes IV y IX, por el Sur con el Lote I y por el Oeste con el Lote Z-2B en el Océano Pacífico.

3.2 Descripción del Proyecto

El proceso en la industria petrolera se inicia con un estudio geológico del campo petrolífero que va a permitir generar la ubicación donde se debe perforar un pozo petrolero. Luego, se inicia otra actividad importante como es la perforación del pozo que involucra toda una tecnología. Culminada la perforación, continúan los trabajos de entubado, cementación del mismo, posteriormente se efectúan las labores baleo y fracturamiento de los reservorios encontrados durante la perforación, trabajos denominados también de Competición o apertura a producción.



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Después de baleado y/o fracturado el pozo, recién comienza la extracción del petróleo crudo de los pozos ya sea en forma surgente o mediante el método de bombeo mecánico, con las unidades de bombeo.

El petróleo en superficie de los diferentes pozos es conducido y transportado a través de la tubería de flujo a las baterías de producción. En estas instalaciones el volumen de crudo es medido, almacenado, tratado químicamente para separar los fluidos agua y aceite y transferido a las estaciones de bombeo.

En la batería de producción el petróleo ingresa por un separador que es un equipo que separa el gas asociado y el petróleo. El gas asociado llega a otro separador donde se extrae solo el gas seco el cual es enviado al sistema de compresores o grupos electrógenos.

El petróleo luego de pasar por el separador es conducido a un tanque lavador o gun burrel, donde el crudo pasa al tanque de almacenamiento y posteriormente transferido a las estaciones de bombeo hasta llegar al punto de venta en TANQUES TABLAZO.

El agua asociada al crudo proveniente de los gun burrel o del drenaje de los tanques de almacenamiento pasa a la poza API y finalmente es vertida a la poza de evaporación.

En el año 2012 la fiscalización del crudo se realizó con PERUPETRO, en la Estación N° 172, en el Lote VI y la venta a PETROPERU en Tanques Tablazo. La venta y fiscalización del gas a EEPESA se realiza en la Planta Pariñas.

Las principales Baterías en el Lote VI son: Baterías N°s: 814,815, 893, 894, 504, 505, 503,216.

Las estaciones de bombeo en el Lote VI son: Estación de Bombeo N°s: 172 Jabonillal y Estación N° 502.



4. DE LA SUPERVISIÓN

4.1 Cronograma de la Supervisión

4.1.1 Modalidad de Supervisión

TABLA N° 1		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	01/10/2013	25/11/2013
Supervisión de Campo	22/10/2013	25/10/2013
Muestreo de suelos	23-24/10/2013	24/10/2013

4.1.2 3.3.2 Instalaciones Supervisadas

5.

TABLA N° 2				
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS-84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	ESTE	NORTE		



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

TABLA N° 2

INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS-84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	ESTE	NORTE		
LOTE VI				
Pozo 3791	475400	9502765	23/10/2013	23/10/2013
Batería 504	473071	9503586	23/10/2013	23/10/2013
Pozo 4322	473541	9504243	23/10/2013	23/10/2013
Pozo 6055	474031	9504779	23/10/2013	23/10/2013
Pozo 13296	467039	9505856	24/10/2013	24/10/2013
Pozo 2429	467466	9505835	24/10/2013	24/10/2013
Grupo Electrógeno N° 9	469545	9503567	23/10/2013	23/10/2013
Batería 814	468852	9506604	23/10/2013	23/10/2013
Pozo 13288	468404	9506500	24/10/2013	24/10/2013
Pozo 13271	468643	9506908	24/10/2013	24/10/2013
Batería 893	472342	9506371	23/10/2013	23/10/2013
Pozo 385	467281	9503275	24/10/2013	24/10/2013
Pozo 13275	467282	9503276	24/10/2013	24/10/2013
Pozo 13297 A	467183	9507041	24/10/2013	24/10/2013
Pozo 13297 B	467185	9507041	24/10/2013	24/10/2013
Pozo 13297 C	467186	9507040	24/10/2013	24/10/2013
Muestras de suelo N° 1	475407	9502706	23/10/2013	23/10/2013
Muestra de suelo N° 2	473094	9503593	23/10/2013	23/10/2013
Muestra de suelo N° 3	473541	9504243	23/10/2013	23/10/2013
Muestra de suelo N° 4	467280	9503277	24/10/2013	24/10/2013



5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

De la visita de supervisión realizada AL Lote VI de la empresa Sapet Development Perú INC el día 22 de octubre de 2013, se concluye lo siguiente:

Se inspeccionó las instalaciones del Pozo 3791, Batería 504, Pozo 4322 Pozo 6055, Pozo 13296, Pozo 2429, Grupo Electrógeno N° 9, Batería 814, Pozo 13288, Pozo 13271, Batería 893, Pozo 385, Pozo 13275, Pozo 13297 A, Pozo 13297 B, Pozo 13297 y el entorno de estas instalaciones.

Se evaluó el cumplimiento del Plan de Manejo de Residuos referente a la segregación de residuos, contenedores para residuos sólidos peligrosos y no peligrosos y presentación de la información pertinente al OEFA.

Se evaluó el cumplimiento de las recomendaciones indicadas en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Pozos de Desarrollo (115) Lote VII/VI, aprobado mediante R.D. N° 263-2005-MEM/AE.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Se evaluó el cumplimiento Plan de Manejo Ambiental (PMA) – Reubicación de (05) pozos de Desarrollo en el Lote VII/VI, aprobado mediante R.D. N°059-2011-MEM/AAE, del 02 de marzo de 2011.

3

El presente reporte público del Informe N° 1520 -2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

27 DIC. 2013

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

